

Comunicado de prensa

001/2020

Ciudad de México, 30 de enero de 2020

Los bancos no abrirán el lunes 3 de febrero

La Asociación de Bancos de México informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la CNBV que establece los días inhábiles en el sector financiero, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público el **lunes 3 de febrero de 2020**.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados abrirán al público este día en los horarios tradicionales, no obstante que es festivo.

Es oportuno recordar que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como una red de más de 55 mil cajeros automáticos.

Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, éste podrá efectuarse al día hábil siguiente.

--0--